



Valparaíso, 19 de junio de 2025

Oficio N° 273/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el fin de solicitar que informe si existiría un aumento en el costo de la tarifa eléctrica para los usuarios, como consecuencia de que las empresas distribuidoras de electricidad, en su calidad de propietarias de los postes, sean subsidiariamente responsables del retiro de los cables.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

**AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA,
SEÑOR MARCO ANTONIO MANCILLA AYANCÁN.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0575C9FE0EE2219